Interior | CORPORACIÓN NASA KIWE

RESOLUCIÓN No. 006 DE 17 ENE 2026

(17 de enero del 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RIO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el decreto 1560 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con los artículos 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", modificados por el Decreto 648 de 2017, se establece que:

"ARTÍCULO 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado"

"ARTÍCULO 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que mediante Resolución No. 004 del dieciséis (16) de enero de 2025, se declaró la insubsistencia del nombramiento ordinario del señor ANTONIO JOSÉ JUAN MARTÍN LEHMANN PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.543.068, quien se desempeñaba en el cargo de Asesor del Área de Vías, código 1020, grado 14, de la Planta Global de Personal de la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas – Nasa Kiwe.

Que, para efectos de lo anterior, se requiere encargar dicho empleo a un servidor público de la Planta de Personal de la Corporación Nasa Kiwe que cumpla con los requisitos y el perfil exigidos para su desempeño.

Powered by CamScanner

Interior | CORPORACIÓN NASA KIWE

Que, revisado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el empleo de Asesor del Área de Vivienda y Electrificación, código 1020, grado 14, el Asesor Administrativo, doctor Rodolfo Nelson López Daza, certificó que el servidor público DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.312.243, expedida en Popayán, acredita las competencias, habilidades y requisitos exigidos para el desempeño del empleo, el cual se encuentra vacante a partir del 17 de enero de 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar del empleo de Asesor del Área de Vías, código 1020, grado 14 de la Corporación NASA KIWE al señor DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.312.243, a partir del diecisiete (17) de enero de dos mil veintiséis 2026, hasta tanto se realice el nombramiento en propiedad del empleo de Asesor del Área de Vías, código 1020, grado 14 de la Corporación NASA KIWE.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de la presente resolución a la hoja de vida del funcionario.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los 17 días del mes de enero de 2026.

ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO
Directora General

Proyectó: Rodolfo Nelson López Daza-Asesor Administrativo
Revisó: Rodolfo Nelson López Daza-Asesor Administrativo
Aprobó: Astrid Natalia Trujillo Campo-Directora General

Powered by CamScanner